La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Parroquial San Pedro Clauer

Autorizado por el Gobierno Departamental, según
Resolución No. 0524 del 10 de Agosto de 1.998

Confiere a:

Hamliton Dávila Acosta

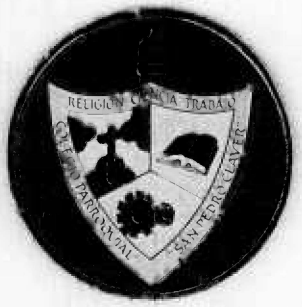
Identificado con T.I. No. 810529-02207 de Cali (V.)

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad MECANICA AUTOMOTRIZ

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según Proyecto Educativo Institucional.



Rector (a)

Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a 10 de Julio de 1.999

No se requiere registro, Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994,
expedido en el Ministerio de Educación Nacional.

000020

Inscripción S.E. 13018023
DANE 376001008853

Acta de Grado

ARQUIDIOCESIS DE CALI

EL COLEGIO PARROQUIAL "SAN PEDRO CLAVER"

En Cali Valle a los 10 días del mes de Julio del año 99 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del

COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de:

BACHILLER en la modalidad MECANICA AUTOMOTRIZ

Según Resolución No. 0524 del 10 de Agosto de 1.998

Comprobada la situación legal, Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Hamilton Dávila Acosta

T.I. 810529-02207 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 012 de fecha 10 de Julio de 1.999 que consta de 96 alumnos que comienza con el nombre de

Albadan Hoyos Carlos Eduardo

y cierra con el nombre de:

Zapata Rubio Rodrigo Andres

Firmado y Sellado por Lic. María Alicia Echeverry (Rectora)

y Liliana García V. (Secretaria)

Dada en Cali Valle a 10 de Julio de 1.999

Firmado y Sellado

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0381 del 28 de Abril 2023 y teniendo en cuenta que

Hamilton Davila Acosta

C.C. 16.926.791

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnólogo en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 28 de Abril de 2023

Patricia Martínez
Rectora (E)

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiuer Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 12 *bajo el número de registro* 1164 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 28 de Abril de 2023

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **1164**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), la Rectora (E) de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

HAMILTON DAVILA ACOSTA
CC. Nó. **16926791**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNÓLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0381.2023, del 28 de abril de 2023, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su tecnología. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora (E)

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3 Registro de Diploma No. 1164, Folio No 12, Libro No. 3, Santiago de Cali, 28 de abril de 2023